



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
 URBANO SUSTENTABLE
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

TIPO DE LICENCIA:	MODIFICACION DE OBRA
-------------------	-----------------------------

No. de Licencia:	0712	No de Expediente:	DDUCCDN 21-0017
Fecha de Autorización:	19	07	2023
	DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	ES RAIGUEL DEL TABLE S.A. DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
			TULUM	TULUM
DOMICILIO:			CLAVE CASTRAVAL:	

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA (ML)			
PISCINA		30.00	AREA DE PISCINA.
P. BAJA		255.00	AREA DE ESTACIONAMIENTO: CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: AREA DE ACCESO VEHICULAR, 4 AREAS PARA CUARTO DE BARRIO, AREA DE ACCESO PEATONAL, 4 BODEGAS PARA DEPARTAMENTOS, 1 BODEGA DE MANTENIMIENTO, 2 ACCESOS, UN POZO DE LUZ, AREA DE DUCTOS PARA INSTALACIONES, ELEVADOR, AREA DE ESCALERAS, AREA DE TABLEROS, CUARTO DE MANTENIMIENTO, 2 CUBOS DE BASURA, 1 AREA DE RACKS Y 2 BAÑOS. CUENTA CON 8 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		243.54	2 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, COMEDOR, COCINA, AREA DE LAVADO, BAÑO, 1 RECAMARA Y 1 RECAMARA CON BAÑO.
2.NIVEL		225.30+ 18.24 (PERGOLADO)	2 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, COMEDOR, COCINA, AREA DE LAVADO, BAÑO, 1 RECAMARA Y 1 RECAMARA CON BAÑO. AREA PERGOLADA PARA ATRA DE ESTAR.
3.NIVEL		17.15	CUBO DE ESCALERA
SUP. TOTAL (M ²)	789.23		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 621.66 M ²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE DENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2006.			
H2 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S):	0.45	SUPERFICIE MINIMA DEL TERRENO (M ²):	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACION DE SUELO (C.U.S):	1.10	NIVELES:	2.00
DENSIDAD:	12 VIVIENAS	METROS:	9.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCION:	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ COMO CONECTAR LA INSTALACION SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO EN DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCION CORRESPONDIENTE.

*LA PRESENTE LICENCIA SE EMITE COMO UNA MODIFICACION QUE TIENE COMO ANTECEDENTE UNA LICENCIA DE TERMINACION DE OBRA DE EXPEDIENTE DDUCCDN 21-0017, CON NUMERO 0517, SUPERFICIE AUTORIZADA DE 1,084.70 M², DE LA CUAL DISMINUYE EL METRAJE A 789.23 M² SIN AUMENTAR LA DENSIDAD DEL PROYECTO.

ES RAIGUEL DEL TABLE S.A. DE C.V.	ARO. JOSÉ LUIS GUTIERREZ HUERTA	ING. CARLOS MARIO SALAS	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q.ROO ING. ROSENBERNABE MIRANDA MIRANDA
PROPIETARIO	DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU-AR-02	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

M.C.A.T.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

URBANER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:
QUINTANA ROO

FOLIO: 0712

8190 23